

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

Resolución de 08/04/2022, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se publica la ampliación de crédito disponible para la concesión de subvenciones destinadas a la participación en ferias internacionales sectores industriales primer trimestre 2022, convocada por Resolución de 21/02/2022 del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha. [2022/3443]

Con fecha 25 de febrero de 2022, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 39 la Resolución de 21/02/2022, del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, con número de extracto BDNS (Identif.): 611451, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en Ferias Internacionales Sectores Industriales Primer Trimestre 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición quinta de la citada Resolución, la cuantía total máxima a conceder, establecida en 12.500,00 euros, podrá incrementarse, mediante la tramitación del oportuno expediente de gasto, antes de resolver la concesión de la subvención sin que ello implique abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes. El nuevo importe que resulte del incremento deberá ser objeto de publicación antes de la resolución de la convocatoria.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y tramitado el oportuno expediente de gasto, resuelvo:

Dar publicidad a la ampliación de crédito de la convocatoria de subvenciones para la participación en Ferias Internacionales Sectores Industriales Primer Trimestre 2022 por un importe de 2.500,00 euros, ascendiendo el importe total de la convocatoria a 15.000,00 euros, imputándose a la partida presupuestaria 47573, programa 751B, que se integra dentro del Presupuesto del IPEX 2022.

Toledo, 8 de abril de 2022

El Director del Instituto de Promoción Exterior
de Castilla-La Mancha
LUIS NOÉ SÁNCHEZ